

# ¿Qué significa mirar con “lentes de género”?



FOTOS: Internet

## Sexo + psique

Por Andrea Elizabeth Martínez Murillo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Martha Leñero escribe el libro *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*, en un gran esfuerzo de desmenuzar temas tan complejos y simples –dependiendo del enfoque– como el **género**, la identidad y la orientación sexual. Nos pregunta: ¿qué es mirar con enfoque/lentes o **perspectiva de género**? y, sobre todo, ¿para qué sería importante hacerse este cuestionamiento? En este artículo hago un pequeño acercamiento a su segundo capítulo: *Mirar con lentes de género*.

Metafóricamente, se dice que para tener una mirada de **género** es necesario **mirar con lentes de género**, o sea, uno no desarrolla sola la mirada de **género**, es necesario querer mirar aquello que siempre dimos cómo correcto y que no lo es. Esto quiere decir que es indispensable enfocar la mirada para descubrir los **estereotipos de género** y las desigualdades sociales que generan.

**También te podría interesar:** [¿Por qué fingimos orgasmos?](#)

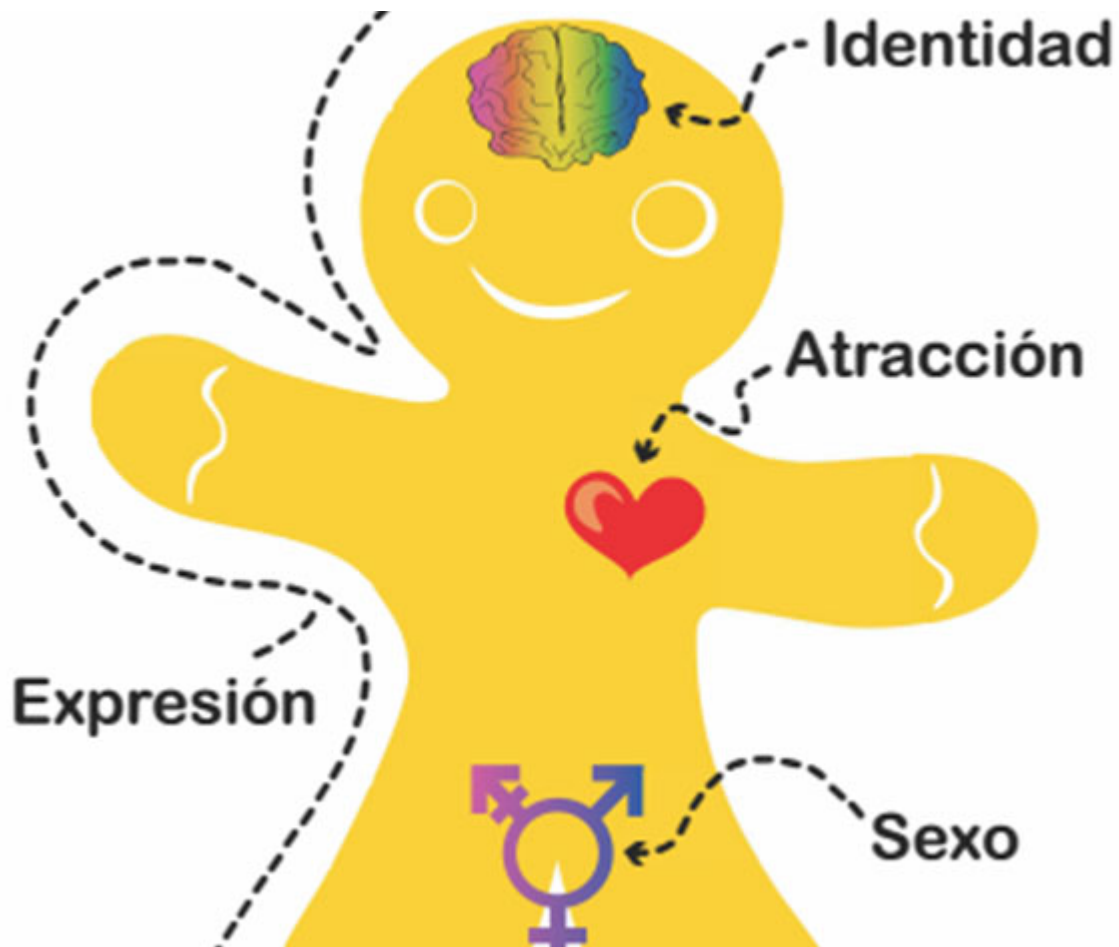


Según la Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C, el **género** es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. De la manera que ha existido de histórica y transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, éste refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre hombres y mujeres. Por lo tanto, cuando hablamos sobre **mirar con lentes de género**, hacemos referencia a observar estas estructuras de poder que han sido reproducidas socialmente por medio la normalización de los **estereotipos de género** –El rosa para las niñas, El azul

*para los niños, Las niñas se ven mejor calladas, Los niños se ven mejor siendo intrépidos, entre muchas otras.*

Esta supuesta normalidad dejaría de serlo, cuando al observarla con los lentes de **género** descubramos que tanto las niñas como los niños pueden jugar lo que sea y los colores como la ropa no tienen **género**. Sin embargo, como ocurre en la realidad, no todas las personas miran con estos lentes, por lo que se dice que no se ha adoptado la **perspectiva de género**. Con la palabra *perspectiva*, se refiere al punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto. De este modo, plantear la correspondencia entre perspectiva y lentes es útil para señalar que las realidades en las que vivimos, pueden analizarse o verse desde diferentes puntos de vista. Es así como las conclusiones a las que llegamos dependen de una perspectiva, es decir, de los lentes utilizados.

Por lo tanto, la **perspectiva de género** brinda una forma distinta de ver y analizar situaciones diversas, revelando desigualdades sociales-culturales entre mujeres y hombres, que, de otra forma –cómo históricamente se ha hecho–, pasan inadvertidas, ya que se seguirían viendo como normales y naturales, a esta perspectiva se le conoce también como: *enfoque de género*.



*Es importante no confundirse con **ideología de género**. Según Animal Político, este término significa: Un concepto que surgió en 1995 como una estrategia discursiva de El Vaticano durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. El Consejo Pontificio para la familia afirmó entonces que “la **ideología de género** era una idea feminista” con la que se buscaba argumentar que la heterosexualidad no es obligatoria. En 2016, el papa Francisco dijo que la **ideología de género** se relacionaba con “procesos de enseñanza para que los niños puedan elegir su género”. Es en este momento cuando el concepto se popularizó fue retomado por diferentes iglesias.*

A raíz de lo anterior, grupos Provida han realizado campañas para desinformar a la población con datos no científicos y basados en suposiciones y creencias. Es por esto que se vuelve de suma importancia ejercer la **perspectiva de género**, que podríamos definir como una forma de análisis usada para

indicar y mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están en sus cuerpos biológicos, pero sobre todo, en las distinciones culturales **asignadas** a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades.

**Martha Lamas**, antropóloga y catedrática de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México, dice que “al utilizar esta perspectiva, se llegan a comprender las condiciones relacionales y culturales que se juegan en la aparición de ciertas conductas, características y expresiones humanas”, esto quiere decir que, cuando utilizo la **perspectiva de género**, tengo la posibilidad de identificar, analizar, entender, explicar y cuestionar situaciones donde se presenta la desigualdad y una vez que se ven, las puedes transpolar a casi todas las situaciones de la vida cotidiana.

*Lo importante a subrayar es que, cuando se mira desde una **perspectiva de género**, siempre se pregunta el por qué, continuamente se cuestionan los datos y se examinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en el área de la salud, implicaría considerar que los hombres y mujeres están expuestos de manera distinta, a riesgos de enfermedad y muerte, no sólo por razones biológicas y motivos del ciclo vital, sino porque enfrentan las situaciones de forma completamente diferente, es común encontrar en los hombres conductas evasivas hacia las dolencias o enfermedades, como no ir al médico o no seguir el tratamiento, hacerse el fuerte ante los dolores o simplemente negar la enfermedad como si no la tuviera.*

En el ámbito educativo, la **perspectiva de género** ha revelado que la escuela transmite y perpetua estereotipos de género cómo preguntarle a los alumnos hombres sobre ciencias exactas o matemáticas y a las mujeres sobre literatura y artes. Un ejemplo particular en los hombres, ha sido la prohibición a la ternura y a experimentar sus emociones, existe la frase –usada

cada vez menos— que los hombres debían ser feos, fuertes y formales, encasillándolos a vivir y experimentar su masculinidad solo de una forma, cuando en la realidad hay muchas maneras de vivir tanto la masculinidad como la feminidad.

## **Bibliografía**

- Asociación Mexicana de Salud Sexual A.C. *Definiciones básicas*. Amssac.Org
- Ávila, Y. (2019). “Ideología de género, un término para desinformar sobre derechos de las mujeres y personas LGBTI+”. *Animal Político*. Recuperado de: AnimalPolitico.Com
- Leñero, M. (2010). *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. UNAM.

---

*AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.*